

Convocatoria



GOBIERNO
FEDERAL

SALUD

El Consejo de Salubridad General en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establece el Reconocimiento al Mérito Médico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 1995, convoca a las instituciones de salud, de educación superior, academias, sociedades científicas y consejos de especialidades, a presentar la candidatura de quien a su juicio haya destacado en el campo de la Medicina para recibir el

Reconocimiento al Mérito Médico 2008

Que se otorgará al médico que por su labor a lo largo de una vida, se haya distinguido por su vocación de servicio, a la formación de generaciones de médicos, así como por sus aportaciones de trascendencia científica, tecnológica y social a favor de la salud de la población y de la consolidación de sus instituciones, conforme a las siguientes

Bases

1. Las iniciativas avaladas por la entidad que las proponga, deberán ser acompañadas del currículum vitae, una semblanza del candidato y su compromiso de recibir el reconocimiento, en el caso de ser seleccionado por el Comité. La documentación deberá enviarse por quintuplicado a la Secretaría del Consejo de Salubridad General, en Lijera 7, 2º. Piso, Col. Juárez, 06696, México, D.F., a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 25 de agosto de 2008.
2. Para el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito Médico se establece un Comité integrado por el Secretario del Consejo de Salubridad General, quien lo presidirá, y distinguidos representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, de la Academia Nacional de Medicina y de la Academia Mexicana de Cirugía.
3. El reconocimiento consistirá en un diploma y una cantidad en numerario que serán entregados el 23 de octubre durante la ceremonia solemne de celebración del Día del Médico.
4. Las decisiones del Comité son inapelables.

México D.F., a 14 de julio de 2008

Dr. José Ángel Córdova Villalobos
Presidente

Dr. Enrique Ruelas Barajas
Secretario



Vivir Mejor